CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PAPELES Y ROLLOS TELEX LTDA PAPEL-ROLLOS LTDA
Sigla: PAPEL-ROLLOS
Nit: 860505345 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00172147
Fecha de matrícula: 2 de junio de 1982
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 39 Bis A 19D 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comunicaciones@papelrollosltda.com
Teléfono comercial 1: 6016564256
Teléfono comercial 2: 3158205069
Teléfono comercial 3: 3008007066

Dirección para notificación judicial: Transversal 39 Bis A 19D 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comunicaciones@papelrollosltda.com
Teléfono para notificación 1: 6016564256
Teléfono para notificación 2: 3158205069
Teléfono para notificación 3: 3008007066

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1603 de la Notaría 12 de Bogotá el 12 de septiembre de 1.981 aclarada por la Escritura Pública No. 821 del 26 de mayo de 1.982 de la Notaría 12 de Bogotá, inscritas en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 1.982 bajo los Nos. 116592 y 116593 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: "PAPELES Y ROLLOS TELEX LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.504 de la Notaría 12 de Bogotá del 12 de septiembre de 1.990, inscrita el 20 de septiembre de 1.990 bajo el No. 305.360 del libro IX, la sociedad modifica razón social agrega sigla quedando así: PAPELES Y ROLLOS TELEX LTDA sigla PAPEL-ROLLOS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de septiembre de 2056.

OBJETO SOCIAL

Comprar, vender, importar, exportar, todo tipo de papel y artículos para oficina. Para el cumplido desarrollo de su objeto, la sociedad podrá efectuar los siguientes actos y contratos: A- Invertir en bienes muebles, acciones, bonos, cedulas, etc. B- Tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desarrollo del objeto; C- La celebración de contratos, incluyendo en la sociedad con personas naturales o jurídicas que se ocupen en negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la compañía, del mismo modo podrá adquirir y enajenar bienes muebles; E- Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar letras de cambio, cheques, pagares o cualquiera otros efectos de comercio, y en

general, celebra contratos comerciales de cambio en sus diversas formas, y F- La celebración de toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito. Además la sociedad podrá cortar y transformar toda clase de papel. Prestar servicios publicitarios, diseño, elaboración, venta de servicios y fabricación de productos publicitarios en los diferentes materiales con o sin impresión. Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, instalar; representar y hacer mantenimiento para toda clase de muebles de oficina e implementar sistemas de oficina abierta, modulares con su diseño e instalación. Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, instalar o representar toda clase de equipos, partes, repuestos e insumos para automatización, sistematización, computación, procesamiento de datos, cableado estructurado voz y datos, comunicaciones, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y equipos de oficina, adicionalmente, prestar los servicios de diseño, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo para los mismos equipos y elementos afines. Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, instalar, representar y hacer mantenimiento para toda clase de equipos, partes, repuestos e insumos para fotografía, audio y video. Comprar, vender e importar todo tipo de productos de higiene, aseo, cafetería, restaurantes o casinos y para hotelería a nivel general, industrial o de servicios; ofertar y contratar con entidades públicas o privadas la prestación de los servicios de aseo, cafetería, restaurantes, casinos o servicios afines. Realizar contratos de construcción, diseño, proyectos, ejecución y administración de obras civiles y arquitectónicas, así como remodelaciones, adecuaciones y dotación de edificaciones e instalaciones del sector público o privado. Fabricar, comercializar, importar y vender elementos de dotación para las entidades públicas y privadas, así como los equipos y elementos de protección personal requeridos en los programas de salud ocupacional de las entidades. Vender e implementar soluciones de software o programas, equipos y periféricos e insumos para el manejo, administración, control y digitalización de información o de archivos ya existentes. Prestar los servicios de outsourcing o proveeduría integral en cualquiera de las crear las unidades de negocio y contratar el personal idóneo necesario cuando se estime que se requieran para las diferentes líneas establecidas o por las obligaciones que se adquieran en la actividad contractual.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de $ 100.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Rosalba Betancourt Rico	C.C. 000000038250926
No. de cuotas: 25.000,00	valor: $25.000.000,00
Manuel Sebastian Camargo Betancourt	C.C. 000001022359685
No. de cuotas: 75.000,00	valor: $75.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 100.000,00	valor: $100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A- Presentar anualmente a la junta de socios en el mes de febrero un informe detallado y completo de la sociedad, de los proyectos futuros, así como el balan ce e inventario general con el corte de cuentas y un proyecto de distribución de utilidades, todo lo cual deberá ser aprobado por la junta de socios; B- Constituir los apoderados especiales que requiera la compañía; C- Manejar directamente todos los bienes de la sociedad y responsabilizarse por la conservación de los mismos; D- Otorgar las escrituras y documentos que fueren necesarios para adquirir, enajenar tomar y dar en arrendamiento, así como gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; E- Pagar oportunamente los seguros cuentas y gravámenes que pasen por la sociedad o sus bienes; F- Nombrar y remover libremente a los trabajadores de la sociedad. G- Realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento desarrollo del objeto social como persona jurídica ante toda clase identidades y funcionarios, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en forma tal que jamás se quede sin representación cuando haya de actuar por cualquier causa-.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 1 de abril de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2023 con el No. 03047701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Manuel Sebastian Camargo Betancourt	C.C. No. 1022359685

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Karen Nohelia Camargo Betancourt	C.C. No. 53032045

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
198	20-II-1.984	12 BTA.	29-II-1.984 NO.148.037
2504	12-IX-1.990	12 BTA.	20-IX-1.990 NO.305.360
472	16-III-1.994	12 STAFE BTA	8-IV-1.994 NO.443.273
4509	13-XII-1.995	12 STAFE BTA	18-XII-1995 NO.520.015

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003081 del 9 de agosto de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00790562 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001094 del 2 de abril de 2002 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00822924 del 17 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001784 del 2 de mayo de 2005 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00991315 del 16 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1191 del 20 de	01669783 del 27 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2012 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1191 del 20 de septiembre de 2012 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01669784 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1191 del 20 de septiembre de 2012 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01669785 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1191 del 20 de septiembre de 2012 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01669788 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 201 del 17 de febrero de 2021 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	02673087 del 15 de marzo de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1836 del 6 de octubre de 2023 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	03041965 del 5 de diciembre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 3564 del 19 de diciembre de 2024 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	03192095 del 27 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1709

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PAPELES Y ROLLOS TELEX
Matrícula No.:	00188001
Fecha de matrícula:	5 de abril de 1983
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 64 N. 4D-54
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.498.321.765
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1709

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 08:54:43
Recibo No. AB25309317
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2530931733454

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

